



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

JOSÉ ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

18 DE MAYO DE 2024



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 11681



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab"

Número Único de Caso: CI-FRC-931/2021

Número de Oficio: FRC-3743/2024

Causa penal: 442/2022

ASUNTO: CEDULA DE CITA

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

C. ANA ROSAURA SILVANO MORALES
DOM: CALLE JALAPA, LOTE 32,
DE LA COLONIA ROBERTO MADRAZO
DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO.
TEL. CEL. 811-599-10-67.
PRESENTE

Le notifico que deberá presentarse **el día 24 de mayo a las 8:30 horas** en las instalaciones del **Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Region Judicial 9** con sede en el municipio del Centro, Tabasco; ell cual se encuentra ubicado en carretera a Villahermosa a Frontera, km 6.5 de la Rancheria Medellín y Pigua 1ra sección a un costado de la dirección administrative Especializada para Adolescentes, en calidad de testigo en la audiencia d ejuicio oral que se llevará a cabo en la fecha y hora antes señalada.

No omito hacer de su conocimiento que, en caso de no dar cumplimiento a lo señalado, se hará acreedora a las medidas de apremio previstas en el numeral 104 incisos B) y D) del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en **20 veces el valor diario del salario mínimo o Arresto hasta por treinta y seis horas.**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención al presente oficio.



LIC. JANAI MORALES CADENAS
FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CAUSAS DE LA
FISCALIA DE ROBO A CASA HABITACION Y COMERCIO





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y defensor del Mayab"

Número Único de Caso: CI-FRC-931/2021
Número de Oficio: FRC-3744/2024
Causa penal: 442/2022

ASUNTO: CEDULA DE CITA
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A TRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

L.C.F. SERGIO CORTÉS HERNÁNDEZ
DOM: CIRCUITO CARLOS PELLICER CÁMARA, NÚMERO 2804,
DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO,
DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO TABASCO.
PRESENTE

Le notifico que deberá presentarse el día 24 de mayo a las 8:30 horas en las instalaciones del **Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Region Judicial 9** con sede en el municipio del Centro, Tabasco; el cual se encuentra ubicado en carretera a Villahermosa a Frontera, km 6.5 de la Ranchería Medellín y Pigua 1ra sección a un costado de la dirección administrative Especializada para Adolescentes, en calidad de testigo en la audiencia d ejuicio oral que se llevara a cabo en la fecha y hora antes señalada.

No omito hacer de su conocimiento que, en caso de no dar cumplimiento a lo señalado, se hará acreedora a las medidas de apremio previstas en el numeral 104 incisos B) y D) del Código Nacional de Procedimientos Penales, consistente en **20 veces el valor diario del salario mínimo o Arresto hasta por treinta y seis horas.**

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano la atención al presente oficio.

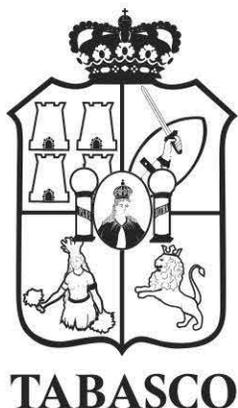


LIC. JANAI MORALES CADENAS

**FISCAL DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRAMITACION MASIVA DE CAUSAS DE LA
FISCALIA DE ROBO A CASA HABITACION Y COMERCIO
PARA EL COMBATE**



MSA, TAB



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: dBQtZO/yrGA0RM3eRPrYdNQBbl7blmSsd5JY+ZdcJgXxrEuAZkwqCANMOz6Hc7IFjCvcSLles35dgMJarjNkWZlf6Qk8AQuj5WsB2zdW+PoLuj7ewae4lrhRFZ4c1plKukwKdLb8KhmUkmaTdsiLwfqg/a2o2Qos5ltvixE2jWhHx7CuH9xTwCu2XUWhZsB1yN1JQ101vnF8SDz20SjmTUiZEALjMto49UOUcciK1ZrPwMtW3VOPvcz++BnJ0ClpWoPXh1AKRejOybDISScaAgfVW+woCvtz0ah8HE0g9fwFxf9gDK/hMGgF4CBZ5qOUAr46PjM7r/BmbgLKMiH4vg==